

Resumen ejecutivo de los cambios para el borrador de comentarios públicos "GLI-16 V3.0, Estándares para sistemas y tecnologías sin efectivo", emitido el 17 de Abril de 2024

A continuación se muestra un resumen ejecutivo de los cambios propuestos en el borrador de comentarios públicos "GLI-16 V3.0, Estándares para sistemas y tecnologías sin efectivo":

- Documento retitulado. Se ha actualizado el diseño y el formato del documento para dar un toque moderno a la norma.
- Se reorganizó y reestructuró el documento en capítulos y secciones más consumibles, proporcionando una mejor distinción entre las principales áreas técnicas de los sistemas sin efectivo, los dispositivos sin efectivo y las cuentas de los jugadores.
- Requisitos incorporados basados en las mejores prácticas de la industria.
- El documento se ha reorganizado para proporcionar una mayor claridad entre los requisitos técnicos, que se pueden evaluar en el laboratorio, y los controles internos, que se pueden evaluar in situ.
- Aplicabilidad generalizada de la norma técnica más allá de los dispositivos de juego, de modo que esta norma se aplique a los sistemas utilizados en operaciones de otras formas de dispositivos sin efectivo (por ejemplo, dispositivos de juego, juegos de mesa electrónicos, estaciones de apuestas electrónicas, componentes de gestión de juegos en vivo, quioscos, etc.) utilizados en todo tipo de lugares de juego (casinos, hipódromos, salas de cartas, salas de bingo, salas de juego, establecimientos utilizados para la videolotería y otras formas de juego distribuido). etc.).
- Se revisó la definición de los sistemas sin efectivo para cubrir las transacciones sin efectivo que no involucran cuentas de jugadores, sino cuentas de pago electrónico. (S 1.5.1)
- Se ha añadido una referencia al GLI Gaming Security Framework (GLI-GSF), que albergará los controles técnicos de seguridad y los requisitos de prueba para estos sistemas. También se eliminaron los requisitos que se cubrirán en el GLI-GSF.
- Incorporó una alineación limitada con los estándares jurisdiccionales e internacionales ampliamente aceptados.
- Se copiaron los Requisitos Generales del Sistema de GLI-13 en un capítulo para los Requisitos del Sistema Cashless, ya que este sistema podría estar separado de cualquier otro sistema de juego presencial. (Capítulo 2)
- Se agregó contenido diverso a los requisitos del sistema sin efectivo en función de la alineación con otros estándares GLI y las mejores prácticas actuales, que incluyen, entre otros, la verificación del programa de control, los componentes y funciones críticos comunes, las comunicaciones y la información que se debe mantener. (Capítulo 2)
- Se actualizó con requisitos de comunicación comprobables para sistemas de juego presencial dentro de un entorno de laboratorio consistente con los requisitos dentro de otros mercados. (S 2.4.1)
- Se agregaron requisitos de registro que especifican lo que debe ser registrado por el sistema de acuerdo con otros estándares GLI y otros mercados. (S 2.5)
- Se han actualizado algunos requisitos de los informes para añadir flexibilidad en la generación y especificidad con respecto a parte del contenido de los informes. (S 2.6.1)
- Se agregaron requisitos de informes para eventos y alteraciones significativas del sistema consistentes con otros Estándares GLI y otros mercados (S 2.6.2)
- Se reorganizaron los requisitos de los dispositivos sin efectivo en su propio capítulo (capítulo 3).
- Se incorporó y revisó la redacción de GLI-11 para proporcionar cobertura para todas las formas de dispositivos sin efectivo (S 3.3, 3.5.1)
- Se ha actualizado para ampliar el acceso a los medios de identificación de jugadores a nivel de dispositivo (S 3.4.2).
- Se agregaron nuevos requisitos para admitir transacciones de juego en las que se accede a la cuenta del jugador para cada transacción, en lugar de "cargar" y "descargar" créditos. (S 3.4.3)

Resumen ejecutivo de los cambios para el borrador de comentarios públicos "GLI-16 V3.0, Estándares para sistemas y tecnologías sin efectivo", emitido el 17 de Abril de 2024

- Se ha revisado para eliminar los requisitos de confirmación impresa (S 3.4.4)
- Se agregaron requisitos para las transacciones de instrumentos de crédito o débito en un dispositivo sin efectivo (S 3.4.6)
- Se amplió el registro para requerir que se registraran 35 transacciones consistentes con otros mercados (S 3.5.3)
- Se agregó una referencia a los requisitos de los elementos de interfaz en GLI-13 para los casos en que los dispositivos sin efectivo los usan. (S 3.6.2)
- Se ha actualizado para añadir una aclaración sobre el dispositivo Cashless que detecta este error al intentar comunicarse con el sistema (S 3.6.3)
- Se reorganizaron los requisitos de la cuenta de jugador en su propio capítulo (capítulo 4).
- Se establecieron requisitos de registro y verificación de cuentas de jugadores para los casos en que el sistema Cashless realiza directamente estas funciones. (S 4.2.1)
- Se agregaron nuevos requisitos para los límites de saldo de cuentas de jugadores anónimos en caso de que el organismo regulador permita dichas cuentas (S 4.2.2)
- Se actualizó para incluir medios adicionales para acceder a las cuentas de los jugadores a nivel del sistema, incluidos los medios para restablecer las credenciales de autenticación de los jugadores y el bloqueo de acceso (S 4.2.3).
- Se ha mejorado para proporcionar más requisitos del sistema con respecto a las transacciones financieras de la cuenta del jugador (S 4.2.4).
- Se agregaron requisitos para un registro de transacciones o un resumen de cuenta (S 4.2.6)
- Requisitos establecidos para respaldar los casos en los que el sistema sin efectivo puede gestionar y aplicar directamente limitaciones y/o exclusiones (S 4.3)
- Se reorganizaron los requisitos de los dispositivos sin efectivo en su propio capítulo (capítulo 3).
- Se ha añadido un glosario de términos clave.
- Se agregaron varias notas para mejorar la claridad de los requisitos y para documentar mejor las condiciones o restricciones conocidas.
- Se han realizado varios cambios gramaticales en todo el documento para mejorar la claridad y la legibilidad.
- Se agregó un apéndice relacionado con los controles internos para ayudar aún más a los reguladores y operadores a crear procesos más eficientes y alternativos para monitorear las operaciones sin efectivo.